**ACTA DE FALLO**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-009000961-E54-2016, RELATIVA A LOS: **“TRABAJOS PARA LA ATENCION DEL OFICIO NO. SGPA/DGIRA/DG09236, DE EFECHA 31 DE OCTUBRE DE 2014, EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DERIVADO DEL PROYECTO AMPLIACION DEL LIBRAMIENTO DE CUERNAVACA (PASO EXPRESS), TRAMO DEL KM 79+620 AL KM 94+260 EN UNA LONGITUD DE 14.5, DEL ENTRONQUE CON EL DISTRIBUIDOR VIAL PALMIRA, EN EL ESTADO DE MORELOS**.

***A.- LUGAR, HORA Y FECHA DEL ACTO.***

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos*,* siendo las 11:00horas, del día 25 de julio de 2016*,* de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 20 de julio del 2016, según el acta de presentación y apertura de las proposiciones técnico y económicas de esta licitación, para conocer el fallo de esta Secretaria, se reunieron en la Sala de Juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Morelos, ubicada en Carretera Cuernavaca-Tepoztlán. Km. 1.2, col. Chamilpa de esta Ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

***B.- SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.***

Preside el acto el C. ING. JOSÉ LUIS ALARCÓN EZETA,DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.

En este acto se hace constar que el mismo inició con la lectura del fallo correspondiente a la convocatoria a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta y del fallo a los licitantes que asistieron a este acto y que acusan recibo con su firma, a los demás asistentes se hace entrega solo de copia de la misma.

***C.- FALLO***

## Conforme a lo anteriormente referido, el adjudicatario del contrato correspondiente a la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Numero: IO-009000961-E54-2016, es la empresa GRUPO SELOME S.A. DE C.V., con un monto total de su proposición de $ 9’846,011.19 (Nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil once pesos 19/100 M.N), incluyendo el I.V.A., con un plazo de ejecución de los trabajos de 327 días naturales, los cuales inician el 08 de agosto de 2016.

***D.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.***

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Base Cuarta y Quinta de LA CONVOCATORIA a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y fue la solvente más baja, es la presentada por: **GRUPO SELOME S.A. DE C.V.,** y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número: IO-009000961-E54-2016, por considerar que su propuesta con un monto **de $ 9’846,011.19 (Nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil once pesos 19/100 M.N)**, incluyendo el I.V.A., garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

***E.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.***

La presente acta surte efecto para la empresa: **GRUPO SELOME S.A. DE C.V.,** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar el acuse de recepción con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 11:00horas, del día 01 de agosto del 2016*,* en la oficinas delDepartamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Morelos*,* ubicadas en Carretera Cuernavaca-Tepoztlán. Km. 1.2, Col. Chamilpa de esta Ciudad*,* en dónde además deberá entregar la garantía de cumplimiento, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba notificación de este fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

Conforme a lo dispuesto en la base Segunda Fracción II, 4to Párrafo*,* de la convocatoria a la LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante la licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

Se informa a los licitantes que de la presente acta se enviara copia a la Dirección General normativa correspondiente para su conocimiento.

**POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS

**ING. JOSÉ LUIS ALARCÓN EZETA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| POR LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT MORELOS  **ING. HÉCTOR MANUEL MÉNDEZ MURGUÍA** |  | POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CENTRO SCT MORELOS  **LIC. RAMIRO BENITEZ ALPIZAR** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ENCARGADO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES  **Ing. Eduardo Saavedra Mota** |  | POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES  **ING. LUIS OMAR MÉNDEZ AGUILAR** |

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACION

|  |  |
| --- | --- |
| POR GRUPO SELOME S.A. DE C.V., **ing. Arturo velazquez Clavijo** |  |